



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	MARLON POSADA
CONSIGNANTE:	COMERCIALIZADORA EME
RADICADO:	050013105002 20230038200
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 12 de septiembre de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor ESTEBAN ESCOBAR ZULUAGA, en su calidad de propietario del Establecimiento de Comercio COMERCIALIZADORA EME, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **MARLON POSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.035.920.030, por la suma de **\$499.992**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004129172, constituido el día 28 de septiembre de 2023.

Se ordena dejar a disposición del señor **MARLON POSADA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af5d71d20a3fa5e03a23b48d9f2820be98769c363268898a290cef0180a95b9e**

Documento generado en 10/10/2023 02:37:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>